



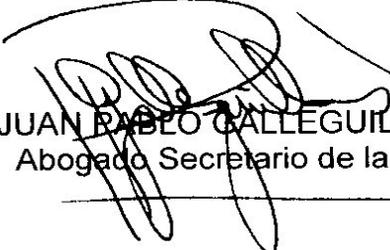
N° 34-2018

Valparaíso, 15 de enero de 2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA RESPECTO DE IRREGULARIDADES EN CONTRA DEL EJÉRCITO EN PROCESOS DE ADQUISICIÓN QUE INDICA (12)** acordó solicitar, por vuestro intermedio, al Subsecretario para las Fuerzas Armadas que informe todos aquellos casos que se encuentran expresamente excluidos para las Instituciones de las Fuerzas Armadas de la aplicación de la Ley de Compras Públicas N°19.886.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por instrucciones del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor Jorge Brito Hasbún.

Dios guarde a US.


JUAN PABLO CALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,
SEÑOR ALBERTO ESPINA OTERO.**